



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca; a **doce de marzo del año dos mil veinticuatro**, en el salón de Cabildos del palacio municipal, recinto oficial para realizar sesiones; ubicado en la calle Valerio Trujano número uno, centro, de esta ciudad; lugar y fecha señalados para celebrar sesión ordinaria de cabildo con la finalidad de atender y resolver de manera colegiada asuntos administrativos. - -

BIENVENIDA

El **Presidente Municipal Constitucional**; ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: buenos días compañeras, compañeros concejales, saludo con mucho gusto a los medios de comunicación, a la ciudadanía presente, a todos los que nos siguen a través de las redes sociales, sean bienvenidas, bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; hoy **doce de marzo del año dos mil veinticuatro**. Para dar inicio, solicito al Secretario Municipal proceda al pase de lista de asistentes y me informe si existe quórum. - -

DESAHOGO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - Lista de asistentes. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: buenos días señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, ciudadanía asistente, procedo al pase de lista - -

C. Luis de León Martínez Sánchez. - Presidente Municipal Constitucional (presente).

C. Leticia Josefina Méndez González. - Sindica Hacendaria (presente).

C. Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia (en términos del artículo 23 del reglamento para las sesiones de cabildo ha justificado su inasistencia a la presente sesión, lo que informo al pleno de este Ayuntamiento).

C. Aderith Braby Martínez Solano. - Regidora de Hacienda (presente).

C. Carlos David López Mora. - Regidor de Salud y Prevención Sanitaria (presente).

C. Jocabet Salazar Mejía. - Regidora de Desarrollo Económico y Turismo, (presente).

C. Luis Fernando Oropeza Carrasco. - Regidor de Agencias y Colonias, (presente).

C. Valentina Teresa Vázquez Ambrocio. - Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano (presente).

C. Gloria Naxhiely Estrada Bautista. Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, (presente).

C. María de los Ángeles Abad Santibáñez. Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario (presente).

C. Pablo David Crespo de la Concha. - Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, (presente).

C. Víctor Manuel García Nájera. - Regidor de Ecología y Medio Ambiente, (también informo al pleno de este ayuntamiento, que en términos del artículo 23 del reglamento, ha justificado su inasistencia).



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



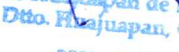
SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

C. Veniker Roberto Rojas Sandoval. - Regidor de Educación, Cultura y Deportes (presente). Acto seguido el **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, refiere: hago constar que se encuentran presentes **11 (once) de 13 (trece)** concejales que integran este Honorable Cabildo, por tanto, existe quórum señor Presidente. -----

SEGUNDO. - Declaración del quórum y apertura de la Sesión Ordinaria. – El **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez**, dice: gracias señor secretario. Declaro que existe quórum y se apertura formalmente esta sesión ordinaria de cabildo, siendo las **DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS** hoy **DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**. Señor Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. El **Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, es lectura y en su caso aprobación del orden del día.

- 1.- Lista de asistentes. -----
- 2.- Declaración del quórum y apertura de la sesión ordinaria de cabildo. -----
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro. -----
- 5.- Cumplimiento de los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro. -----
- 6.- **Asuntos en cartera:** -----
- 6.1 **Dictamen** que presenta la Comisión de Reglamentos, del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; para aprobar la propuesta del Reglamento de Bienestar, Protección y Tutela Responsable de Animales de Compañía del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. -----
- 7.- **Asuntos Generales.** -----
- 7.1 Segundo informe anual de las actividades del ejercicio 2023, que rinde el Titular del Órgano Interno de Control Municipal, el Licenciado Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán.
- 8.- **Clausura de la sesión.** -----

Señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, es el orden del día programado para la sesión ordinaria de cabildo de esta fecha. Toma la palabra el **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** quien dice: Está a su consideración el orden del día si alguien desea hacer uso de la voz. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha**, quien dice: gracias señor Presidente, muy buenos días compañeras, compañeros Concejales y al público que el día de hoy nos acompañan y nos siguen a través de las redes sociales. Quiero hacer dos comentarios respecto a la propuesta del orden del día. Primero, hacer un comentario



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León,
Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

que en su momento en varias ocasiones se lo hice saber al secretario municipal saliente, en el sentido de que no es correcto que se emita una convocatoria y no se acompañe en ese momento el orden del día. Toda convocatoria tiene que ir acompañada del orden del día, es decir, se convoca bajo el siguiente orden del día. Una convocatoria por convocar, sin orden del día, es algo incorrecto, no podemos seguir con esta práctica. Todos sabemos que los días martes a las diez de la mañana, tenemos sesión ordinaria, eso ya está contemplado en el reglamento de sesiones y comisiones para el ayuntamiento de Huajuapán de León, no necesitamos que nos lo recuerden con antelación. Se tiene que convocar y agregar el orden del día en un mismo momento y es también importante, porque la convocatoria que se nos hace llegar, y el mensaje que el secretario municipal compartió a través del medio formal para convocarnos, es que en atención al artículo 13, da cumplimiento. ¿Qué dice el artículo 13? Este dice que el orden del día de las sesiones ordinarias, deberán de notificarse con veinticuatro horas antes de la sesión y, es decir, el secretario municipal cumple, nos convoca con veinticuatro horas con media hora de sobra, a esta sesión de cabildo. El da a conocer el orden del día, veinticuatro horas y media, a esta sesión de cabildo. La convocatoria la hace desde el día sábado y el día de ayer nos convoca a las ocho y media de la mañana. Bueno, he dicho que lo correcto es convocatoria con sesión ordinaria. Pero el secretario municipal, pasa por alto el siguiente artículo que debe de observarlo, <<no podrá tratarse>> dice el artículo 14, del Reglamento de Sesiones de Cabildo <<No podrá tratarse en la sesión ordinaria de cabildo, ningún asunto que no haya sido conocido con treinta y seis horas de antelación. Al menos que la mayoría calificada de concejales, antes de aprobarse el orden del día, decida que se trata de un caso urgente y de imposible demora su decisión>>. Entonces, este artículo 14, el señor secretario conocedor del Derecho, sabe que tiene que atenderlo tal cual atendió el artículo 13. No puede incluirse en el orden del día, ningún asunto que no se nos dé a conocer con treinta y seis horas de antelación, establecido en el Reglamento de Sesiones de Cabildo. Esto es muy importante señor Secretario, que usted lo observe o, en su caso, si consideran que es mucho, pues soliciten que se derogue o se modifique precisamente este artículo. Este artículo obedece precisamente a un tema que tiene que ver con lo que es conocido informalmente como pre cabildo, es decir los temas con treinta y seis horas se convocaba para comentarse, se conocían y posteriormente se incluían en el orden del día y podría ser notificado veinticuatro horas antes de la sesión. Por eso, el término es de treinta y seis horas y veinticuatro horas. Si esta práctica que establece el reglamento no se va observar, no se puede violar. Si no se va observar, sométanlo a una modificación y que lo apruebe el Cabildo que no tiene porqué darse a conocer, no tiene porqué violarse esas sesiones de pre cabildo, para tratar asuntos con treinta y seis horas de antelación, ya directo, veinticuatro horas notifiquen convocatoria y orden del día, y están cumpliendo con el artículo 13, del reglamento. Entonces es una



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

observación, señor Secretario, que inicia usted su función, para que las prácticas sean de manera recta. Esto ya lo había hecho ver en su momento al secretario anterior; sin embargo, no se ha podido erradicar. Debemos tener mucha limpieza en la cuestión de las sesiones de cabildo, porque son precisamente los acuerdos más importantes que incumbe al municipio de Huajuapán de León. Dicho esto, dejo el análisis para su reflexión en el artículo 14, de dicho reglamento. Mientras no sea modificado, se tiene que atender, tal cual al pie de la letra, como Usted atendió el artículo 13. En otro sentido, que también tiene que ver con el orden del día, comentar, en asuntos generales está contemplada la comparecencia del Contralor Municipal; a lo cual de entrada reconozco a él y a su equipo la disponibilidad, la puntualidad con la que están aquí. Sin embargo consideramos en una plática extraoficial, que no debe de tratarse la comparecencia de estos funcionarios en asuntos generales, sino tiene que ser parte del orden del día, para que todos los Regidores tengamos la oportunidad en su momento de participar. Así mismo, ya se había comentado señor Presidente, que la comparecencia de los funcionarios al cabildo, tiene que estar presidida por la entrega en la convocatoria de la razón de su comparecencia, es decir se tiene que agregar de qué trata la información correspondiente, para que todas las compañeras y compañeros Concejales puedan verificar y en su momento valer, cotejar, investigar, analizar y en su momento sean comparecencias verdaderamente válidas y de mucho provecho, para que los Concejales puedan hacer observaciones y también puedan hacer aclaraciones. Siendo la comparecencia de cualquier funcionario al Cabildo, sin previo análisis, sin previo conocimiento de lo que se va a tratar, consideramos y se comentó hace un momento que es tomarnos de sorpresa, no tenemos los elementos para poder decir esto no es cierto, esto podemos cambiarlo de tal o cual manera o podremos verificar la veracidad de la información y eso no obedece a un tema de desconfianza, sino obedece a un tema vuelvo a repetir, de pulcritud en cuanto al ejercicio de la función pública. Entonces, estos son mis dos comentarios que hago, precisamente al tema del orden del día; es cuanto. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: algún otro compañero o compañera. Toma el uso de la voz la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista** quien dice: buenos días señor Presidente, compañeros Concejales. Tomando en cuenta también el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, solicito se pudiera bajar del punto de asuntos generales y que se anexara en la próxima sesión en asuntos en cartera, el tema del segundo informe anual de las actividades del ejercicio 2023, que rinde el titular del órgano interno de control municipal, el Licenciado Rubén Rodrigo Eleuterio Santillán, no dudando del informe que él nos va a presentar, pero sí quisiéramos que nos los hicieran llegar con antelación, precisamente para analizarlo y tener más datos. De igual manera, una comparecencia creo que tiene que ir aparejada con la información, pero también con la participación de



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

los Concejales sobre cualquier duda, cualquier situación que nosotros queramos intervenir. Se me hace importante que sea anexado en asuntos en cartera, es cuánto señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: si me lo permiten, yo coincido, y valdría la pena que pudiéramos tener una reunión de trabajo esta semana o más tardar el día lunes y conozcamos datos generales, para que ya conocedores de la información que se nos va a presentar y en una reunión de trabajo, podríamos emitir nuestros comentarios y ya en la próxima sesión, hacer del conocimiento general, dar su publicidad y dar acierto a la información que se va a presentar. Nos hemos reconocido siempre como un gobierno transparente, un gobierno que no esconde nada, no le veo ningún problema que tengamos una reunión de trabajo previamente. Así que, si me lo permiten, vamos a someter a votación las dos opciones: uno, se apruebe tal cual está el orden del día que ha dado lectura el secretario y dos, con la modificación del orden del día, de la comparecencia del Contralor Municipal, adelante secretario. El **Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: gracias Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, quienes estén a favor del orden del día tal como fue leído en primera instancia, favor de manifestarlo levantando la mano (**se hace constar que no se obtuvo ningún voto**), prosiguió diciendo: señoras y señores Concejales, quienes estén a favor de excluir el punto tendiente al informe que rendiría el Contralor Interno Municipal, para ser agendado en una próxima sesión ordinaria de cabildo, favor de manifestarlo levantando la mano (**se hace constar que la totalidad de los concejales levantan la mano**) prosigue diciendo: señor Presidente por **UNANIMIDAD DE VOTOS** de los señores Concejales se determina el siguiente: - - - - **ACUERDO: Se excluye el punto tendiente o concerniente al informe que rendiría el Contralor Interno Municipal y se agendará en la siguiente sesión ordinaria** es cuánto señor Presidente. El **Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor secretario, por ende, queda aprobado el orden del día, sin la participación del Contralor. Prosiga con el siguiente punto: señor Secretario. El **Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: gracias Presidente el siguiente punto del orden del día es: - - - - **CUARTO. - Lectura o en su caso, dispensa y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: el acta de la sesión ordinaria de cabildo anterior, se les dio a conocer previamente, si alguien desea hacer algún comentario (**se hace constar que no participa ningún Concejal**). En caso contrario, le pido señor Secretario consulte a este Honorable Cabildo, si se dispensa la lectura del acta de sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro y si esta se aprueba. - - - - **VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



dice: integrantes del pleno de este Ayuntamiento, someto a votación la dispensa de lectura y la aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de febrero del año dos mil veinticuatro. Quienes estén a favor, de la dispensa de la lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de cabildo anterior, manifiésteno levantando la mano: **(se hace constar que la totalidad de concejales presentes levantan la mano)**. Acto seguido dice: se hace constar señor Presidente que por **UNANIMIDAD DE**

VOTOS queda aprobado la dispensa de lectura, así como el contenido del acta de la sesión ordinaria de cabildo de la fecha antes indicada. El **Presidente Municipal Constitucional**; ciudadano **Luis de León Martínez Sánchez** dice: señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El **Secretario Municipal**; ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco**, dice: señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales como punto número cinco es: -----

QUINTO. – Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior. El **Secretario Municipal**; ciudadano **Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: procederé a dar lectura de las notificaciones realizadas: -----

5.1 Mediante **circular No. 026-2024-SM**, se notificó que, por unanimidad de votos de los concejales presentes, se determinó el siguiente acuerdo: **PRIMERO: Se aprueba como cumplimiento parcial de la sentencia dictada dentro del expediente número 187/2016 de la Segunda Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca; antes expediente número 570/2013 del Segundo Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Primera Instancia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado; un pago parcial por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) para el presente ejercicio fiscal 2024, bajo el siguiente esquema de pago: Primer pago: veintinueve de febrero del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Segundo pago: veintinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Tercer pago: veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Cuarto pago: veintinueve de mayo del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Quinto pago: veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Sexto pago: veintinueve de julio del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Séptimo pago: veintinueve de agosto del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Octavo pago: veintisiete de septiembre del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Noveno pago: veintiocho de octubre del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) Décimo pago: veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, por la cantidad de**





HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

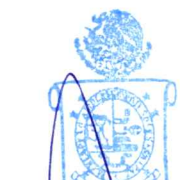
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) SEGUNDO: Se autoriza al Tesorero Municipal para que realice los pagos a través del ramo 28, Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, emitiendo el título de crédito respectivo o en su caso, realice las operaciones para liquidar dichos pagos de forma más práctica y oportuna a favor del beneficiario Iván Bautista Santiago. TERCERO: Infórmese a través de la Coordinación Jurídica de los resolutivos acordados al Tribunal de Justicia Administrativa y Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca, exhibiéndose las evidencias correspondientes. -----

5.2 Mediante circular No. 027-2024-SM, se notificó que, por UNANIMIDAD de votos de los concejales presentes, se determinó el siguiente acuerdo: PRIMERO: Se aprueba la convocatoria para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM) y la Priorización de Obras, Acciones y Proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal, ejercicio fiscal 2024; a realizarse el día siete de marzo del año dos mil veinticuatro a las diez horas, en el área techada de la Unidad Deportiva del Carmen de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

SEGUNDO: Publíquese en los lugares establecidos en términos de los artículos 16 y 17 de los lineamientos para la asistencia técnica y orientación en la integración y operación de los consejos de desarrollo municipal. TERCERO:

Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda y se instruye a la Coordinación de comunicación social publicarla de manera inmediata en los diversos medios oficiales de comunicación con los que cuenta este Honorable Ayuntamiento. CUARTO: Se instruye a la Coordinación de Agencias y Colonias su publicación en las agencias municipales, de policía, núcleo rural universitario y en las colonias de esta Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.

Honorable Cuerpo Edilicio, son los acuerdos de la sesión ordinaria de cabildo de fecha veintisiete de febrero del dos mil veinticuatro, que se cumplieron, es cuánto señor Presidente. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León

Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor Presidente, señoras y señores Concejales, como siguiente punto del orden del día es el número seis. -----

SEXTO. - Asuntos en cartera. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: como único asunto tenemos el siguiente: -----

6.1 Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para aprobar la propuesta del Reglamento de Bienestar, Protección y Tutela Responsable de Animales de Compañía del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la ciudadana Leticia Josefina Méndez González,



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

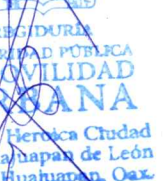
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE DESARROLLO
SOCIAL Y URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Síndico Hacendaria y Presidenta de la Comisión de Reglamentos, para que exponga ante este cuerpo edilicio el dictamen que fue presentado. Toma el uso de la voz la **Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: con su permiso señor Presidente, buenos días compañeros Concejales, medios de comunicación, a la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes plataformas, a todo el personal operativo del municipio, muy buenos días. Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para aprobar la propuesta del REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Antecedentes: PRIMERO.- Que en sesión ordinaria de cabildo de fecha primero de enero del dos mil veintidós, se asignaron las Regidurías del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, y se crearon Comisiones dentro de las cuales está la Comisión de Reglamentos integrada por la ciudadana, Leticia Josefina Méndez González, Síndico Hacendaria y Presidenta de esta Comisión, ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Síndico Procurador de Justicia e integrante de esta Comisión y la ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana e integrante de esta Comisión. SEGUNDO. - Que en sesión ordinaria de fecha diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, fue turnado a la Comisión de Reglamentos el proyecto propuesta del REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. En cumplimiento a las obligaciones otorgadas a esta Comisión de Reglamentos, presentamos los siguientes considerandos: PRIMERO. - Competencia de la Comisión. - Con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 4, 7, 9, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 43, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, este cuerpo colegiado es competente para conocer, estudiar y analizar la propuesta del REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, y en su caso hacer la propuesta para que el Honorable Ayuntamiento lo apruebe y contar con un ordenamiento que atiende las necesidades reales y actuales de los animales de compañía en el Municipio, en razón de estos fundamentos y motivos esta Comisión es competente para conocer, analizar y emitir dictamen en el presente asunto. SEGUNDO. Esta Comisión previo el estudio y análisis del proyecto, debe determinar si es procedente hacer la propuesta al Honorable Ayuntamiento Constitucional para que, en su caso, se apruebe la propuesta del REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
DEBOLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD DE GÉNERO
E INCLUSIÓN CIDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y ACERCA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD
URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SALUD
Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Oaxaca, Oax.

2022 - 2024

2022 - 2024



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA
DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. TERCERO.- Con fundamento en lo establecido en los 43, 55 fracción III, artículos, 69, 71 fracción VII, 73 fracción IV, 75, 134, 138, 143 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; esta Comisión de Reglamentos, una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta hecha por el ciudadano Luis de León Martínez Sánchez, Presidente Municipal, así como las observaciones y propuestas realizadas por la ciudadana Leticia Josefina Méndez González, Sindico Hacendario, el ciudadano Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, Sindico de Procuración de Justicia, ciudadana Gloria Naxhiely Estrada Bautista, Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, para contar con un ordenamiento que atienda las necesidades actuales respecto al bienestar, protección y tutela responsable de animales de compañía en el municipio, creando la figura de caninos comunitarios como un mecanismo para regular los caninos en situación de calle y dar respuesta a un problema social y de salud pública, se amplió el catálogo de infracciones con la finalidad de proteger en mayor medida a los animales de compañía, se incorpora a la Policía Municipal como vigilante del cumplimiento del reglamento en cuestión, una vez realizadas las observaciones y adecuaciones el proyecto en estudio se encuentra acorde con dichas prerrogativas, esta Comisión determina en sentido aprobatorio dicho proyecto. Por lo anterior y con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 30 y 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, esta comisión de reglamentos emite los siguientes resolutivos: PRIMERO. – Esta comisión de reglamentos dictamina en sentido aprobatorio la propuesta del REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. SEGUNDO. - Hágase la propuesta ante el Pleno de Cabildo del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca para su estudio, análisis, discusión y en su caso aprobación. TERCERO.- Para el caso de que el Ayuntamiento determine aprobar el presente REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, éste, abroga el Reglamento para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, aprobado en sesión extraordinaria de fecha trece de Septiembre del año dos mil dieciocho y publicado en la Gaceta Municipal número 45, edición extraordinaria de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho. CUARTO.- Este REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, entrará



REGIDURIA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA
DE DERECHOS HUMANOS
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA
DE DESARROLLO SOCIAL
Y CALIDAD DE VIDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA
DE GOBIERNO
Y MOVILIDAD URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



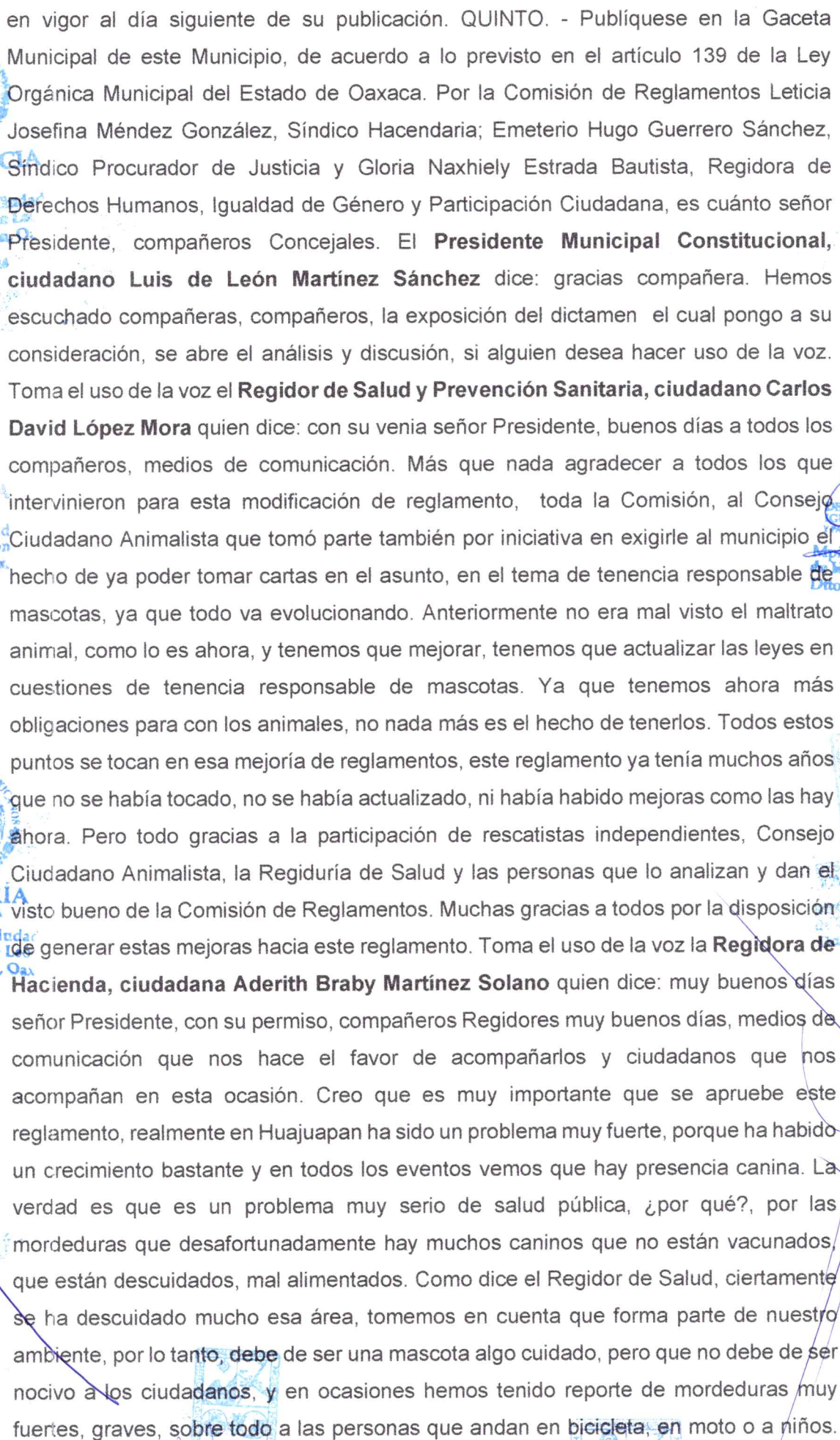
REGIDURIA
DE SALUD Y
BENEFICENCIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURIA
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
04/09/2022
2022 - 2024





HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEON



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SINDICATURA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Entonces creo que es muy urgente que se apruebe este reglamento y además creo que nosotros le hemos dado importancia, porque tenemos un centro canino en la ribera del río, a dónde también pueden llevar a sus perros a pasear y el domingo sacarlos a domingear. Entonces es importante el cuidado y el amor que tengan a sus mascotas, pero sobre todo sean responsables, es cuánto señor Presidente. Toma el uso de la voz la **Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: con su permiso señor Presidente, compañeros Concejales. Comentar a través de los diferentes medios de comunicación y sus plataformas, que ojalá pudieran dar a conocer o puntualizar lo que es acerca del reglamento que se publicará en la Gaceta Municipal. Es muy importante para los ciudadanos, innovar esta cultura que en Huajuapán ha sido uno de los percusores en mostrar una educación y una cultura en cuestión de los lineamientos que la autoridad propone, y eso debo de celebrar con todos los ciudadanos que han sido cooperativos y siempre apoyando para que Huajuapán, se considere una ciudad de una conducta sana, en respecto al medio ambiente como lo fue la sesión extraordinaria de la semana pasada, donde se dieron a conocer los cambios de los Bandos de Policía, en referencia al cuidado del agua y en el cual esta semana señor Presidente, la policía estuvo ya muy efectiva ahí actuando en algunos tiraderos de algunos ciudadanos, que a lo mejor no tenían conocimiento y que sí pediríamos apoyo a través de los diferentes medios de comunicación, para que todos los ciudadanos conozcan que ahora hay unas iniciativas de reglamentos, en los cuales van a conducirnos de manera adecuada hacia nuestro medio ambiente y que más decir que hoy este Reglamento de Protección, Cuidado y Tutela Responsable de los Animales, no nada más es tenerlos, sino cuidarlos, protegerlos. El reglamento se les dio a conocer a cada uno de ustedes compañeros, para que pudieran analizarlo y puedan ver que está muy bien definido y, como dice el Doctor Carlos Mora, es un trabajo integral que se hizo a través de la sociedad, de la autoridad y en las cuales se trataban de regular ambas partes consensuadas y creo que eso va a servir en soporte, para que podamos nosotros como autoridad tener o poder proceder de manera adecuada hacia el cuidado de los animales, que finalmente algo que comentaban los Médicos, no nada más es darles de comer y ponerles agua, sino cuidarlos de manera integral a todas las mascotas que puedan tener en casa. Ser cuidadoso, en cuestión también de como pasear a los animales, como bien lo decía la Doctora, muchos no tienen la cultura de cargar una bolsita y estar cuidando de esa parte también el medio ambiente. Yo creo que Huajuapán es considerado siempre una parte integral y que podemos beneficiar a nuestra comunidad con una limpieza y un cuidado de nuestro medio ambiente, de nuestra ciudad. Muchas gracias señor presidente, compañeros concejales. Toma el uso de la voz el **Regidor de Seguridad Pública y Movilidad Urbana, ciudadano Pablo David Crespo de la Concha** quien dice: quiero hacer dos comentarios. Primero, reconozco el esfuerzo del Cabildo por siempre hacer cosas a la altura, pero he sido



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEON



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL Y AGROPECUARIO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

2022 - 2024



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN
2022 - 2024

RESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
DE HACIENDA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

partícipe y lo he dicho muchas veces que de nada nos sirve tener una reglamentación, sino tenemos una cuestión operativa. Hoy escuché lo que decía la Regidora de Hacienda decía la Síndica, las situaciones que han pasado, pero nosotros contamos en Huajuapán desde el año dos mil catorce, con un Reglamento de Tenencia Responsable de Animales de Compañía, desde el año dos mil catorce también, se tiene tipificado el delito de maltrato animal, como un delito en nuestro Código Penal para el Estado de Oaxaca. Esto significa que el tema de legalidad no ha fallado, lo que ha fallado es el tema de creatividad, es decir, de que nos sirve tener reglamentos si no se van a observar, si no se van a sancionar, si no se van a aplicar. Porque este reglamento del que estoy hablando de la tenencia responsable de animales de compañía, fue publicado precisamente al frente de un Abogado conocedor del tema de la legalidad, el Licenciado Luis de Guadalupe, a lo que digamos el reglamento no sirvió. Claro que no, el reglamento estuvo actualizado y sigue teniendo vida elemental. Lo elemental, porque ese reglamento contemplaba ya la obligación de los ciudadanos de cuidar responsablemente a sus animales de compañía y que cualquier animal que estuviera en la calle tenía que ser precisamente retirado de la vía pública. Situación que no se ha llevado, entonces hoy traemos un reglamento plus y, si tampoco es observado, vamos a estar como cuando un teléfono que utilizamos para llamadas, a no, pero queremos el iPhone 50, pero si no lo utilizamos. Hoy tenemos nuevas sanciones, pero si no hemos aplicado ni las básicas, entonces para que queremos sesenta sanciones, si no aplicamos una y la administración próxima va a decir, ahora tenemos una mejor. Ahora tenemos doscientas sanciones, no, o sea, lo básico y aplicarlo. Lo básico y hay que tener cuestión operativa, tenemos un reglamento que hoy se trae otro reglamento y lo aplaudo, al final es bueno siempre mostrar el interés, pero también es muy importante tener eficiencia y eficacia en la toma de decisiones. Insisto y esto ha sido en otros reglamentos también, veo aquí que dice: por primera vez se involucra la policía. Eso no es cierto, la policía es precisamente los garantes de la aplicación de todos los reglamentos, de los bandos. No necesitamos que lo digan con bolita y palito <<Oye, esa es tú responsabilidad>>, la policía sabe que es una falta administrativa, y, es más, que ha sido desde hace diez años un delito cualquier maltrato animal, esto es un tema de operatividad. El segundo punto, veo que el reglamento dice precisamente que abroga, es decir deja sin efecto el reglamento aprobado en el año dos mil dieciocho. Pero a reserva de una revisión con la seriedad que requiere aprobar un reglamento municipal, el reglamento del año dos mil dieciocho, no se publica como tal, es una reforma al reglamento del año dos mil catorce, que es el primer reglamento de tenencia responsable de animales de compañía, hoy el que se está trayendo es precisamente un reglamento que derogue ese reglamento y hoy con un nombre de bienestar, pareciera propuesta de la 4T ¿no?, bienestar para los animales, ya no tenencia responsable de animales, sino el plus de bienestar y protección. Pero el caso es que,



REGIDURÍA
INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
PROMOCIÓN SOCIAL
Y ASISTENCIA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y CALIDAD
URBANA
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
SALUD
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTES
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024

REGIDURÍA
AGENCIAS
Y COLONIAS
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mto. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SINDICATURA
HACENDARIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO
ECONÓMICO Y TURISMO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

esta propuesta requiere que abroguemos el del año dos mil dieciocho, cuándo lo correcto es, abrogar el del año dos mil catorce que es el inicial, porque el del año dos mil dieciocho ya abrogaron el del dos mil catorce, sino reformaron el del dos mil catorce. Entonces, el reglamento que está vigente es precisamente el del dos mil catorce, modificado en el dos mil dieciocho y hoy puesto a consideración, para que se pueda abrogar. Entonces, es a favor mi voto, pero sí que verifiquen correctamente el departamento jurídico, ese tema de cuál es el reglamento que se abroga con entrada en vigor de este reglamento que se pone a consideración, es mi comentario. Toma el uso de la voz la **Síndico Hacendaria, ciudadana Leticia Josefina Méndez González** quien dice: comentábamos antes de empezar la sesión de cabildo, aquí con el Regidor Pablo y con el Coordinador de control canino, el aspecto de como se habían dado las reformas del reglamento. En cuestión de la abrogación, habíamos dicho que el reglamento que se había presentado en el dos mil catorce, no se había publicado, sino más bien recuerdo, era reglamento interno lo que estuvimos trabajando compañera Concejal Gloria, hasta el dos mil dieciocho. Por los datos que nosotros buscamos para poder presentar el dictamen se viene trabajando con anterioridad y con cuerpos jurídicos y con las personas inmiscuidas, en esta presentación del reglamento y, por lo tanto, se da cumplimiento y obviamente para dar cumplimiento, como comenta el Licenciado Crespo, se pone a la policía nuevamente o se rectifica el trabajo que la policía ha estado o que ya tiene la validez en los bandos de policía, como vigilantes y tan es así que lo comentaba, que la semana pasada la policía municipal estuvo actuando en varios tiraderos, y reportando, y ya hay algunas sanciones y que la ciudadanía estuvo en alerta, pero que finalmente es parte de nuestras Comisiones y de las propuestas que presentamos ante el cabildo. En cuestión de las sanciones, lo comenta aquí el Doctor Carlos, él estuvo hablando respecto a este punto, que sí han estado haciendo sanciones por parte de control canino, respecto al reglamento con el cual estaban trabajando en tenencia responsable; es cuanto señor Presidente, compañeros Concejales. Toma el uso de la voz, la **Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Participación Ciudadana, Gloria Naxhiely Estrada Bautista** quien dice: en esta parte, nosotros en cuánto al REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, como parte integrante de la Comisión de Reglamentos, solamente para señalar que, a nosotros como Comisión, nos corresponde verificar los lineamientos jurídicos, es muy cierto también que falta el tema de la operatividad; sin embargo, nosotros, vuelvo a recalcar como Comisión de Reglamentos, estamos sujetos a verificar a que tenga la legalidad correspondiente y además este reglamento de manera concreta, hace referencia también y está apegada a la Ley General de Protectora de Animales. Que anteriormente no venía en ese sentido, y también hace mención sobre las sanciones correspondientes, porque



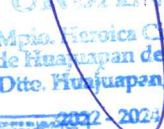
HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN
DE LEÓN



RESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

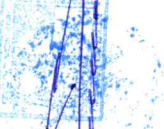
2022 - 2024



REGIDURÍA
DE GÉNERO
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DESARROLLO SOCIAL
Y AGROPECUARIO

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SEGURIDAD PÚBLICA
Y MOVILIDAD URBANA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
SALUD Y
BENEFICENCIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
AGENCIAS
Y COLONIAS

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



REGIDURÍA
DE CULTURA
Y DEPORTES

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

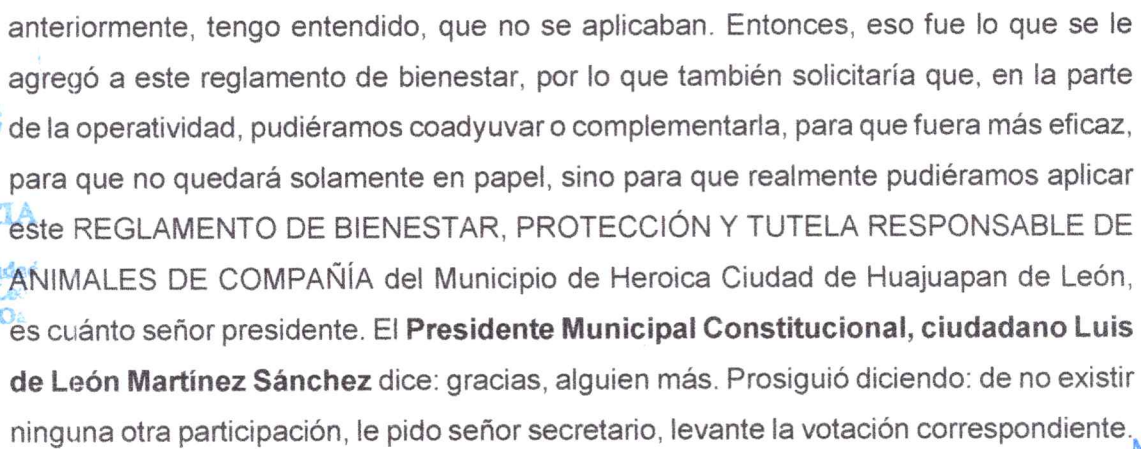
2022 - 2024



REGIDURÍA
SALUD Y
BENEFICENCIA

Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.

2022 - 2024



VOTACIÓN: El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Martínez Pacheco dice: Honorable cuerpo edilicio, se somete a votación el Dictamen que presenta la Comisión de Reglamentos, a través de su Presidenta, por el que solicita se apruebe el REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA y se abrogue el Reglamento para la Tenencia Responsable de Animales de Compañía del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, aprobado en sesión extraordinaria de fecha trece de septiembre del año dos mil dieciocho y publicado en la Gaceta Municipal número 45, edición extraordinaria de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor del dictamen presentado, manifiésteno levantando la mano **(se hace constar que la totalidad de los Concejales presentes levantan la mano)**. Integrantes del cabildo, conforme a los artículos 1, 3, 43 apartado A, fracción I, 45 y 47 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, por existir el número de votos requeridos para este ordenamiento en la materia, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos y se determina el siguiente: -----

ACUERDO: PRIMERO: Se aprueba el nuevo REGLAMENTO DE BIENESTAR, PROTECCIÓN Y TUTELA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; mismo que entrará en vigor al siguiente día de publicación en la Gaceta Municipal del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. -----

SEGUNDO: Se abroga el Reglamento para la tenencia responsable de animales de compañía del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca; aprobado en sesión extraordinaria de fecha trece de septiembre del año dos mil dieciocho y publicado en la Gaceta Municipal número 45, edición extraordinaria de fecha catorce de septiembre del año dos mil dieciocho, en ese sentido:

Notifíquese, publíquese y cúmplase. Es cuánto señor Presidente. **El Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Luis de León Martínez Sánchez** dice: gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto. **El Secretario Municipal, ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco** dice: señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, el siguiente punto es: -----



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN,
CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



C. JOCABET SALAZAR MEJÍA.

Regidora de Desarrollo Económico y Turismo



**C. LUIS FERNANDO OROPEZA
CARRASCO.**

Regidor de Agencias y Colonias.



C. VALENTINA TERESA VAZQUEZ AMBROCIO.

Regidora de Infraestructura y Desarrollo Urbano



C. GLORIA NAXHIELY ESTRADA BAUTISTA

Regidora de Derechos Humanos, Igualdad de
Género y Participación Ciudadana.



**C. MARÍA DE LOS ÁNGELES ABAD
SANTIBÁÑEZ.**

Regidora de Desarrollo Social y Agropecuario.



C. PABLO DAVID CRESPO DE LA CONCHA.

Regidor de Seguridad Pública y Movilidad
Urbana.



C. VENIKER ROBERTO ROJAS SANDOVAL.

Regidor de Educación, Cultura y Deportes.



C. MANUEL ANTONIO RAMÍREZ PACHECO.

Secretario Municipal.



**SINDICATURA
HACENDARIA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



**RESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.
2022 - 2024



**REGIDURÍA DE
SALUD Y
PREVENCIÓN
SANITARIA**
Mpio. Heroica Ciudad
de Huajuapán de León
Dto. Huajuapán, Oax.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



SÉPTIMO. - Asuntos generales. El Secretario Municipal; ciudadano Manuel Antonio Ramírez Pacheco dice: señor Presidente, señora Síndica, señoras y señores Concejales, derivado que se excluyó la participación del titular del órgano interno de control al inicio de esta sesión y al no existir más puntos por desahogar en el orden del día, lo procedente es la clausura de la sesión ordinaria de cabildo. -----

OCTAVO. - Clausura de la sesión. El Presidente Municipal Constitucional; ciudadano Luis de León Martínez Sánchez dice: pido a todas y todos ponerse de pie y siendo las ONCE HORAS CON SEIS MINUTOS, hoy DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, clausuro esta sesión ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, a todas y todos mis compañeras, compañeros, gracias por su asistencia, su participación, a la ciudadanía presente, a los medios de comunicación, y a todos los que nos siguen a través de las diferentes plataformas virtuales, que tengan un excelente martes, muchas gracias. Firman al calce y al margen la presente acta de sesión ordinaria de Cabildo, quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

DOY FE.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA, ADMINISTRACIÓN 2022-2024



C. LUIS DE LEÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ.
Presidente Municipal Constitucional.



C. LETICIA JOSEFINA MÉNDEZ GONZÁLEZ.
Síndico Hacendaria.



C. ADERITH BRABY MARTÍNEZ SOLANO.
Regidora de Hacienda.



C. CARLOS DAVID LÓPEZ MORA.
Regidor de Salud y Prevención Sanitaria.